

AGENDAS ZONALES

ZONA 7 - Sur

El Oro, Loja y Zamora Chinchipe

2017 - 2021

SECRETARÍA NACIONAL
DE **PLANIFICACIÓN**
Y **DESARROLLO**



EL
GOBIERNO
DE TODOS



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Juan Carlos Proaño Cordero

Subsecretario General de Planificación y Desarrollo

Miguel Ángel Játiva

Subsecretaría de Planificación Territorial

Sandra Katherine Argotty

Coordinación Zonal 7

José Félix Alvear Sánchez

Dirección de Planificación Zonal 7

Dennys Bravo González

Equipo Técnico

Fernando Mendoza, Cecilia Torres,
Giovanny Segarra, Pablo Bustos, Zulay Jiménez,
Carlos Castillo, Mariana Erazo, Betty Sauca, Liliana Acaro,
Janneth Moscoso y Franklin Jaramillo

Diseño y Diagramación

Fausto Ramírez

Corrección de estilo

Dirección de Comunicación

Primera Edición, 2019

© Senplades, abril 2019

Av. Orillas del Zamora s/n y Juan de Velasco

Loja, Ecuador

www.planificacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

SECRETARÍA NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa

Hemos impreso el 8% de ejemplares con certificado de responsabilidad ambiental



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Índice

Índice	3
1. Introducción	4
2. Situación actual de la zona 7	6
2.1. Aspectos Generales	6
2.2. Situación actual de la zona por sector.....	8
2.2.1. Sector Social	8
2.2.2. Sector Económico y Productivo	10
2.2.3. Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales.....	12
2.2.4. Sector de Seguridad	16
2.2.5. Procesos de desconcentración y descentralización	17
3. Modelo de Gestión	22
3.1. Vinculación de problemas de la zona 7 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación.....	22
3.1.1. Consejo Sectorial Social.....	22
3.1.2. Consejo Sectorial Económico y Productivo.....	25
3.1.3. Consejo Sectorial de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables.....	28
3.1.4. Consejo Sectorial de Seguridad.....	32
4. Abreviaturas	35
5. Índice de tablas, fotografías y gráficos	37
5.1. Índice de Tablas	37
5.2. Índice de Fotografías.....	37
5.3. Índice de Mapas	37

1. Introducción

Los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp) tienen como finalidad orientar, coordinar y gestionar cada fase del ciclo de la planificación. Son instrumentos del Sndpp: el Plan Nacional de Desarrollo, los planes binacionales fronterizos, planes territoriales diferenciados, planes especiales (de los proyectos nacionales de carácter estratégico), las agendas nacionales para la Igualdad, agendas de Coordinación Zonal, la Agenda de Coordinación Intersectorial, los planes sectoriales, planes institucionales, y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

La Agenda de Coordinación Zonal, como instrumento de ámbito territorial, permite conducir el proceso para la articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales, sectoriales y locales, a través de lineamientos y acciones articuladas entre el Ejecutivo, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y la ciudadanía.

La Agenda de Coordinación Zonal 7- 2017-2021 es el tercer ejercicio de planificación en el ámbito de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe; tiene por objeto conciliar y articular las políticas, programas y acciones de los diferentes sectores del gobierno central y de los GAD en el territorio, para facilitar su implementación de manera coordinada.

La planificación definida en la presente Agenda de Coordinación Zonal 7 (ACZ7) está ligada a la política pública del ámbito nacional, detallada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida” y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), las agendas de coordinación sectorial, los planes sectoriales y los planes especiales. Además, considera las características particulares del territorio de la zona 7 de planificación y de las provincias que la conforman, así como las políticas locales definidas en los PDOT, que son los instrumentos de planificación de los GAD de los niveles provincial, cantonal y parroquial.

Como parte de su contenido, la Agenda de Coordinación Zonal 7 presenta una caracterización territorial de la zona y de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, para determinar su situación actual respecto de la implementación, avances y retos de la política pública por Consejo Sectorial. Establece una propuesta de desarrollo que contempla lineamientos, acciones, indicadores y metas preliminares a nivel provincial, con su respectiva vinculación a los instrumentos de planificación nacional, territorial. Finalmente, plantea un Modelo de Gestión como mecanismo de articulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones en la zona, evidenciando los

roles, responsabilidades y participación del Ejecutivo desconcentrado, GAD, ciudadanía y academia.

Los lineamientos y acciones definidas en el presente instrumento constituyen la hoja de ruta de las intervenciones de la política pública en El Oro, Loja y Zamora Chinchipe para el período 2017-2021, en la perspectiva de garantizar los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida, con énfasis en los grupos vulnerables y considerando las prioridades territoriales, es decir, con una mirada cercana a las particularidades de cada provincia que integra la zona 7 de planificación.

2. Situación actual de la zona 7

2.1. Aspectos Generales

La Zona 7 se ubica en el extremo sur del Ecuador, entre las coordenadas 3°30' y 5°0' de latitud sur y 78° 20' y 80° 30' de longitud oeste. Cubre una superficie de 27.414,69 km², lo que equivalente al 10,68% del territorio nacional, distribuida en tres provincias: El Oro (5.767,69 km²), Loja (11.062,73 km²) y Zamora Chinchipe (10.584,27 km²). La máxima distancia zonal –en línea recta– de norte a sur es de 225 km, y de este a oeste, alrededor de 218 km.

Las tres provincias que conforman la zona 7 están divididas política y administrativamente de la siguiente manera: El Oro, 14 cantones y 50 parroquias rurales¹; Loja, 16 cantones y 78 parroquias rurales; y Zamora Chinchipe, 9 cantones y 29 parroquias rurales². De acuerdo al Registro Oficial No. 290, de 28 de mayo de 2012, en la zona 7 se conformaron 19 distritos (6 en El Oro, 9 en Loja y 4 en Zamora Chinchipe) y 164 circuitos (66 en El Oro, 72 en Loja y 26 en Zamora Chinchipe), como niveles administrativos de planificación.

Según estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), al año 2017, la zona 7 tiene una población aproximada de 1'308.630 personas (50,21% son hombres y 49,79% mujeres). El 68,79% de la población vive en el área urbana y el 31,21% en el área rural. La provincia más poblada es El Oro (52,71% habitantes); seguida de Loja con el 38,67% y Zamora Chinchipe con el 8,62% del total de la población zonal. La Población Económicamente Activa (PEA) zonal es del 70,17%. (INEC, 2010).

Los asentamientos humanos existentes corresponden a un modelo de ocupación espontáneo y disperso que, con el tiempo, ha definido concentraciones poblacionales en las cabeceras provinciales (Loja, Machala y Zamora) y en los cantones Pasaje y Santa Rosa (El Oro), Catamayo, Macará y Saraguro (Loja); Yantzaza, El Pangui y Chinchipe (Zamora Chinchipe). En los cantones de cada provincia existe dependencia administrativa y política de sus respectivas capitales provinciales.

A nivel económico se destaca la dinámica de las ciudades de Machala, Yantzaza y Loja; existen otras vinculaciones territoriales importantes con

¹ Incluye la parroquia “La Cuca”, cantón Arenillas, cuyo Ordenanza de creación fue publicada en el Registro Oficial el 10 de marzo del 2017, Edición Especial N° 943.

² Incluye la parroquia “Nankais”, cantón Nangaritza, cuya Ordenanza de creación fue publicada en el Registro Oficial No. 439, del 4 de mayo del 2018.

Gualaquiza (provincia de Morona Santiago), con las provincias del Azuay, Guayas y la parte norte del Perú (regiones de Tumbes, Piura y Jaén).

En la zona 7 existen cinco pasos fronterizos formales que constituyen los ejes de relación comercial y de integración con Perú: 1) Huaquillas-Aguas Verdes; 2) Macará-La Tina; 3) Zapotillo-Lalamor; 4) Zumba-La Balsa y, 5) Jimbura-Ayabaca, siendo los dos primeros más significativos en cuanto al flujo de personas y actividad comercial. Además, existen pasos ilegales (en tierra y mar) a través de los cuales se operan actividades de contrabando que generan inseguridad, pérdidas en la recaudación fiscal (por el ingreso de mercadería ilegal desde el norte del Perú) y fuga de recursos por la venta de bienes, principalmente combustibles (gas y gasolina).

Los pueblos y nacionalidades presentes en la zona 7 son: Saraguros (en Loja y Zamora Chinchipe) y Shuar (en Zamora Chinchipe). El grupo étnico de mayor representatividad poblacional en las tres provincias es el mestizo, con sus diversas manifestaciones culturales de orden social, comercial, artístico y religioso. En el ámbito cultural, existen cinco ciudades patrimoniales: Loja, Chaguarpamba, Saraguro, Catacocha y Zaruma. Loja es reconocida como la “Capital cultural y musical del Ecuador” por el desarrollo y aporte nacional en literatura, música y artes; y es la sede principal del “Festival Internacional de Artes Vivas”, que constituye el evento cultural más grande del país.

Fotografía 1. Pueblo Saraguro – Provincias de Loja y Zamora Chinchipe



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

2.2. Situación actual de la zona por sector

2.2.1. Sector Social³

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

Hasta el año pasado, en la zona 7 se logró una reducción de brechas en la distribución de ingresos, sin embargo, persiste la situación de desigualdad. Así, al 2016, el 10% más rico de la población ganaba 20,68 veces más que el 10% más pobre. A diciembre de 2017, el 21,80% de la población estaba en situación de pobreza por ingresos y el 7,1% en extrema pobreza; el 25,08% presentaba condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el 7,1% de la población se encontraba en extrema pobreza por NBI. Zamora Chinchipe es la provincia de la zona con indicadores más graves en estos temas.

En salud -pese a los avances en dotación de infraestructura para el acceso a servicios- al 2014, la desnutrición crónica en la zona 7 afectó al 20,00% de niños menores de cinco años (siendo mucho más crítica en Loja y Zamora Chinchipe con 27,5% y 31,00%, respectivamente). Al 2016, la mortalidad infantil a nivel zonal era de 7,60 por cada 1.000 nacidos vivos, siendo El Oro en donde se presenta la situación más preocupante con una tasa de 8,63 por cada mil nacidos vivos, durante el primer año de vida.

En el mismo año 2016 se registraron 42,92 mujeres por cada 100.000 que perdieron la vida durante el embarazo, parto o puerperio, ya sea por omisiones, intervenciones, tratamiento incorrecto o enfermedades adquiridas antes o durante el embarazo. El Oro es la provincia con mayor incidencia de casos de mortalidad materna. En el referido año, en la zona 7, el 10,01% de mujeres fueron madres entre 12 y 17 años, siendo Zamora Chinchipe la provincia de la zona que presenta la cifra más alta (14,17) de embarazo adolescente. Por otro lado, a nivel zonal -en el 2016- la tasa de mortalidad de enfermedades evitables por servicios y actividades intersectoriales por cada 100.000 habitantes se ubicó en 42,03 y la tasa de morbilidad por enfermedades evitables por servicio de salud (por cada 100.000 habitantes) en 4.342,99.

³ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

Fotografía 2. Servicio de salud pública en el Hospital Básico de Yantzaza

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Entre 2006 y 2016 la zona creció 13,90 puntos en la afiliación a la seguridad social contributiva (IESS-Seguro Campesino, Issfá, Isspol); en cuanto a la cobertura, 4 de cada 10 personas de la PEA (41,24%) se encuentran afiliadas a la seguridad social contributiva.

Un tema a considerar dentro de la problemática zonal en el sector social es el trabajo infantil que, al 2017, se registró en un nivel de incidencia zonal del 9,5%. En Zamora Chinchipe y Loja la población entre 5 a 17 años de edad que está trabajando corresponde al 16,3% y 12,9%, respectivamente.

En relación con el sistema educativo -pese al mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa pública y la mejora de los sistemas de admisión y evaluación- en el año 2017, en la zona 7 la tasa neta de matrícula a educación primaria alcanzó al 94,30% de personas; sin embargo, en el 2017, 16 de cada 100 estudiantes entre 12 a 17 años no estaban matriculados en el nivel de educación que les correspondería (secundaria); más de 28% de jóvenes no constaban matriculados en bachillerato y más del 70,5% no asiste al sistema de educación superior.

En este aspecto, la situación de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe son las más críticas a nivel zonal. Al 2017, la limitada asistencia de la población a educación superior de la zona (29,4%) es una consecuencia de la baja

cobertura, insuficiente oferta de educación tecnológica superior en el territorio y limitada calidad y pertinencia de la oferta educativa; pero también responde a la necesidad de generar ingresos por trabajo en lugar de estudiar.

2.2.2. Sector Económico y Productivo⁴

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

Los cambios en la política económica permitieron mejorar la dinámica de la economía de la zona 7; así, el Valor Agregado Bruto (VAB) zonal se duplicó entre 2007 (USD 2.505,34 millones) y 2016 (USD 5.265,81 millones), representando una contribución de 5,66% al VAB nacional en el 2016. El Oro aporta con 60,27% del VAB zonal, Loja con 34,17% y Zamora Chinchipe con 5,56%. Las actividades que generan mayor aporte al VAB zonal son: ganadería, silvicultura, acuicultura y pesca (19,45%, equivalente a USD 1.054 millones); construcción (14,5% que representa USD 785,3 millones); comercio al por mayor y menor (13,9%, que equivale a USD 754 millones). (Banco Central del Ecuador, 2018).

Fotografía 3. Actividad pesquera – provincia de El Oro



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

⁴ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

La industria no es un sector representativo en la zona, pero en Loja se destaca, por ejemplo, la existencia de un ingenio azucarero, destilerías de alcohol e industrias de bebidas alcohólicas, fábrica de especerías, aromáticas, piladoras de arroz, centros de acopio y procesamiento de café, así como plantas procesadoras de lácteos.

Mientras, en El Oro están presentes fábricas de balanceados, centros de faenamiento de pollos, planteles avícolas, centros de acopio de café, destilerías de alcohol, procesadoras lácteas y de frutas, empacadoras de banano, centros de acopio de cacao y centros de beneficio de metales.

Por otra parte, en Zamora Chinchipe existen centros de acopio y procesamiento de café y cacao, centros de procesamiento de lácteos y procesadoras de plátano. Además, se localizan dos proyectos estratégicos mineros a gran escala: los proyectos Fruta del Norte, en el cantón Yantzaza, para explotación subterránea de oro (a cargo de la empresa Lundin Gold); y Cónдор-Mirador, ubicado en el cantón El Pangui, para explotación de cobre a cielo abierto (a cargo de ECSA).

En el ámbito productivo, la zona 7 presenta limitaciones como el acceso a riego, tierra, crédito, tecnología, mercado; así mismo, el contrabando y la falta de incentivos tributarios representan una barrera. Pese a lo anterior, se desatacan algunos rubros por provincia, como son: en El Oro, la minería, frutas tropicales, camarón, banano, cacao, café, producción avícola, ganadera (lácteos y derivados), pesca, camarón, comercio local, nacional e internacional (destaca comercio binacional con Perú) y turismo. En Loja: maíz, café, caña de azúcar, arroz, hierbas aromáticas, especerías, ganadería, bioconocimiento, turismo, cultura y software. En Zamora Chinchipe: minería, ganadería, café, plátano, cacao, frutas endémicas, yuca, turismo, piscicultura y productos de la biodiversidad. Los principales productos agropecuarios de exportación de la zona 7 son: el banano, camarón, café y cacao.

Entre el 2008 y 2017 la tasa de desempleo en la PEA de 15 años y más decreció de 5,0% a 3,60% debido a la inversión pública social y productiva en sectores estratégicos; sin embargo al 2017, la provincia de Loja presentaba el mayor índice de desempleo de la zona (4,20%). Por otro lado, la tasa de empleo adecuado (15 años o más) zonal para el 2017 fue de 40,90%; a nivel provincial, Loja presenta el indicador más bajo (34,60%) en relación con El Oro (45,20%) y Zamora Chinchipe (36,40%).

El “Festival Internacional de Artes Vivas Loja”, con sus dos emisiones, se ha convertido en un mecanismo de fomento cultural, integración regional e internacional y de dinamización de la economía local. Según el Ministerio de Turismo, durante el festival del año 2017 la ciudad recibió 6.081 visitantes, lo

que significa un 52% de incremento respecto del 2016, logrando un estimado de USD 3.018.047,89 de recursos por concepto de estadía en los establecimientos de hospedaje de la localidad; sin embargo, al ser una iniciativa reciente y una estrategia de dinamización cultural y económica, es necesario fortalecer y escalar sus emisiones anuales.

En consideración de los elementos analizados anteriormente se determina que los retos prioritarios para el desarrollo económico productivo de la zona 7 tienen relación con el control del contrabando en zonas de frontera, especialmente en Zapotillo, Macará, Espíndola (provincia de Loja), Huaquillas, Arenillas, Las Lajas (El Oro) y Chinchipe (Zamora Chinchipe).

Además, es preciso fomentar el desarrollo industrial, potenciar sectores y cadenas productivas con mayor interés en el sector de la economía popular y solidaria, según las particularidades del territorio; crear incentivos tributarios, laborales y económicos para el desarrollo empresarial a través de la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (Zedes), que incentiven la generación de emprendimientos productivos; diversificar las fuentes de financiamiento y productos financieros de acuerdo a las realidades de los sectores productivos y la naturaleza de sus actividades; y promover la asociatividad.

2.2.3. Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales⁵

Este sector tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

En la Zona 7, el 57,80% de hogares habitan en viviendas propias (65,20% en El Oro; 65,00% en Loja y 58,50% en Zamora Chinchipe). El déficit habitacional cuantitativo de viviendas en la zona es de 12,30% (17,20% en Loja; 13,70% en Zamora Chinchipe y 9,10% en El Oro); el mayor déficit habitacional cualitativo se encuentra en Zamora Chinchipe con 47,60% (12,20 pp. más que el promedio zonal que corresponde a 35,40%); en El Oro es 37,40% y en Loja 29,30% (los indicadores en este aspecto en todas las provincias son superiores al indicador nacional, que es de 33,70%). Además, el hacinamiento en la zona es 9,90%, siendo Zamora Chinchipe la provincia con el mayor porcentaje (11,50%).

⁵ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

Existen dificultades en el acceso de los hogares a red pública de agua. Al 2017, en la zona el 80,20% de hogares tiene abastecimiento de agua por red pública; provincialmente, Zamora Chinchipe presenta la menor cobertura (69,60%), seguida de Loja con 74,20% y El Oro con 85,30%.

Por otro lado, el 74,40% de hogares cuenta con conexión a red pública de alcantarillado, la cobertura por provincia es: Zamora Chinchipe 67,80%; Loja, 68,80% y El Oro 78,70%. El 85,40% de hogares de la zona cuentan con el servicio municipal de eliminación de basura; la mayor deficiencia se localiza en la provincia de Loja, en donde únicamente el 74,00% de hogares acceden a este servicio; en Zamora Chinchipe lo hacen el 81,20% y en El Oro, 92,80%.

En 2016, a nivel zonal, la clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos en los hogares fue del 41,94%; la provincia que mayor clasificación realiza es Zamora Chinchipe con 67,65%.

Si bien los indicadores de cobertura no son críticos, existen inconvenientes en la calidad y oportunidad de los servicios (agua y eliminación de excretas), situación que se evidencia en el perfil epidemiológico de las tres provincias de la zona. La parasitosis intestinal ocupa el primer lugar en Zamora Chinchipe, afectando al 8,95% de casos atendidos en los Establecimientos Prestadores de Servicios (EPS) del Ministerio de Salud Pública, en el 2016.

Lo expuesto pone de manifiesto la necesidad de incrementar la cobertura de servicios básicos y saneamiento, especialmente, en las zonas rurales, además de la articulación para la implementación de planes habitacionales. Es fundamental focalizar la atención en la reducción de riesgos y vulnerabilidad de las poblaciones a inundaciones, hundimientos, deslizamientos o consecuencias de la explotación no sostenible de recursos (por ejemplo, la minería ilegal).

En infraestructura vial se implementó una moderna red de carreteras; cuyos ejes viales más importantes en la zona 7 son: Machala-Cuenca, Loja-Cuenca, Machala-Loja, Loja-Macará, Loja-Zumba, Zamora-Loja y Zamora-Gualaquiza, de competencia estatal. Éstos suman 1.408,3 Km de red vial, la mayor parte en buen estado. Además, se cuenta con cuatro ejes viales binacionales que atraviesan la Zona 7, de ellos, falta culminar el IV Eje Vial (Loja-Saramiriza).

Respecto de la infraestructura portuaria y aeroportuaria, la zona posee dos aeropuertos: uno en Catamayo (Loja), de conexión nacional con destino a las principales ciudades del país y, otro, en Santa Rosa (El Oro), de conexión nacional con proyección internacional hacia Perú.

En Puerto Bolívar (cantón Machala) existe un puerto marítimo internacional de aguas profundas desde donde se desarrolla la actividad de exportación de productos agropecuarios (principalmente banano, café y plátano) a Europa y a

Estados Unidos. Algo más hacia el norte de Puerto Bolívar se encuentra Puerto Cobre, de propiedad privada, mediante el cual se prevé realizar las operaciones de exportación del cobre extraído del proyecto Mirador (Zamora Chinchipe). La presencia de este tipo de infraestructura orienta la conformación de un espacio territorial con una capacidad especial logística.

Respecto de la infraestructura para generación de energía eléctrica, en la zona 7 se cuenta con: central térmica Catamayo (10.4 MW), Machala-Power (181,04 MW), Proyecto Eólico Villonaco (16,4 MW) e Hidroeléctrica San Ramón (2,3 MW). Los proyectos hidroeléctricos que se encuentran en construcción son: Delsitanisagua (180 MW) y Chorrillos (4 MW). Con la ejecución de dichas iniciativas, se registraría un superávit energético zonal como base para el desarrollo industrial.

Fotografía 4. Central Eólica Villonaco - Loja



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

En el ámbito de la conectividad, en la zona 7, el 59,98% de personas -es decir, 60 personas de cada 100- usan Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); sin embargo, en el sector rural todavía existen territorios que no cuentan con cobertura de telefonía e internet. El porcentaje de hogares que disponen de servicio telefónico convencional a nivel zonal, en el año 2017 fue de 34,80%. Al 2016, la cobertura de telefonía celular llegó al 57,59%; la cobertura de internet al 40,33%; y, el porcentaje de estudiantes que utiliza internet en establecimientos de educación básica y media (5 a 17 años) fue de 41,75%, siendo Zamora Chinchipe la provincia con menor cobertura.

En su conjunto, la zona presenta características biofísicas especiales con la presencia de manglar, bosque seco, bosque tropical y páramo. Cuenta con sitios importantes para la conservación: los Parques Nacionales Podocarpus

(138.492 ha), Yacuri (43.090 ha), Reserva Biológica Cerro Plateado (26.669 ha), Reserva Ecológica Arenillas (13.170 ha), Reserva de Vida Silvestre “El Zarza” (3.696 ha) y Reserva Marina Isla Santa Clara (37.647 ha). Así mismo, tres reservas de biósfera⁶: Podocarpus-El Cóndor (conformada por 10 cantones); Bosque Seco (integrada por 8 cantones), que es parte de la Reserva de Biósfera Transfronteriza Bosques de la Paz. Las áreas naturales protegidas y reservas de biósfera generan servicios ambientales, principalmente, de captura de carbono⁷, producción de agua y recursos genéticos (MAE, 2012).

En la zona existen nueve cuencas hidrográficas con un caudal hídrico de 990m³/s, aproximadamente: Naranjal-Pagua, Jubones, Santa Rosa-Buenavista, Arenillas, Zarumilla, Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira, Chinchipe y Santiago.

La contaminación que genera la actividad minera, la explotación de madera y deforestación constituyen problemas serios para la conservación de los recursos; la colonización y presión por ampliación de la frontera agrícola y ganadera, así como la sobreexplotación de los recursos e introducción de especies también están contribuyendo a la pérdida de variedades y hábitat.

Asimismo, la problemática de la calidad ambiental está relacionada con la disposición y efectos de los desechos sólidos; es así que casi todos los cantones y ciudades principales no disponen de sistemas de tratamiento y manejo de los desechos domésticos y biopeligrosos, de manera que las aguas servidas van directamente a los ríos y quebradas.

En lo referente a recursos naturales no renovables, en la zona 7 se localizan recursos minerales principalmente metálicos, sobre todo, en Zaruma, Piñas y Portovelo (El Oro) y en Yantzaza y El Pangui (Zamora Chinchipe). Según estadísticas de la Agencia de Regulación y Control Minero (Arcom), en el año 2016, en las tres provincias se extrajeron 3,41 t. de oro, con un ingreso bruto de USD 106 millones reportados y se generaron 3.776 plazas de trabajo, principalmente en El Oro (distrito minero Portovelo-Zaruma), en donde se concentra de manera importante la pequeña minería.

Respecto de la industria minera a gran escala existen dos proyectos con reservas probadas en la cordillera del Cóndor que son: Mirador (cobre) con 2.669.841t y Fruta del Norte (oro) con 192t, los mismos que generarán recursos por regalías anuales para el Estado y para los territorios de intervención directa. En relación con los recursos minerales no metálicos en Zamora

⁶ La Unesco ha reconocido estas áreas como biósfera por su gran valor natural y cultural; en ellas se busca fomentar una relación equilibrada entre el desarrollo económico y humano sostenible, y la conservación del medioambiente.

⁷ Los ecosistemas del sur almacenan entre 248 y 311 toneladas de carbono/hectárea, aproximadamente (Castro, 2008).

Chinchipe -sector Isimanchi- según datos de la Empresa Nacional Minera del Ecuador (Enami EP, 2013) existe un potencial de 48 millones de toneladas de reservas de caliza, de calidad óptima para la industrialización.

2.2.4. Sector de Seguridad⁸

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.23; 1.24; 1.29; 1.30; 1.31; 7.3; 7.4; 9.1.

En la zona 7, la tasa de homicidios-asesinatos por cada 100.000 habitantes disminuyó sostenidamente en 11,56 puntos, pasando de 17,60 en 2010 a 6,04 en 2016; sin embargo, a nivel zonal, este indicador en el año 2016 es superior al promedio nacional con 0,22 pp. (nivel nacional 2016: 17,48), siendo El Oro la provincia con mayor tasa de homicidios (9,11/100 mil habitantes).

Los indicadores zonales de violencia de género y, específicamente, de homicidios-asesinatos por cada 100.000 mujeres tienen valores superiores al promedio nacional (0,44 pp.) de manera que, al 2016, se registra una tasa de 2,49 homicidios-asesinatos por cada 100.000 mujeres.

La provincia de El Oro registra una tasa de homicidios-asesinatos por cada 100.000 mujeres de 2,97; superior en 0,48 puntos al nivel zonal y 0,92 puntos más elevado que el promedio nacional. En seis años, en esta provincia, la tasa de homicidios-asesinatos por cada 100.000 mujeres se redujo en apenas 0,05 puntos (Dirección General de Operaciones - Ministerio del Interior).

Por otro lado, la paz y convivencia ciudadana se manifiesta en la sensación de seguridad como aspecto clave de la calidad de vida de las personas, la cual se refleja principalmente en el índice de percepción de seguridad⁹ que, entre 2011 y 2016, disminuyó en 0,01 en la zona 7, pasando de 0,68 a 0,67. La problemática de seguridad en la zona 7 tiene un factor adicional relacionado con la localización fronteriza de su territorio con carácter binacional, especialmente, en los cantones de Arenillas, Huaquillas, Macará, Zapotillo y Zumba.

Así mismo, en el año 2016, los accidentes de tránsito fueron la sexta causa de muerte en Ecuador. En la zona 7, entre 2010 y 2016, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por cada 100.000 habitantes) disminuyó 0,20 pp. (17,85

⁸ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

⁹ Promedio de la percepción que las personas de 16 años y más tienen, respecto de la seguridad o inseguridad, con relación a la población de 16 años y más.

a 17,65); la provincia de El Oro al 2016 presenta la mayor tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (20,71/100 mil habitantes), seguida de Zamora Chinchipe con 14,51 y Loja con 14,18.

En fin, la disminución de la tasa de homicidios, asesinatos, la percepción de seguridad y justicia de la población y la reducción de la tasa de accidentes de tránsito son acciones que deben ser fortalecidas.

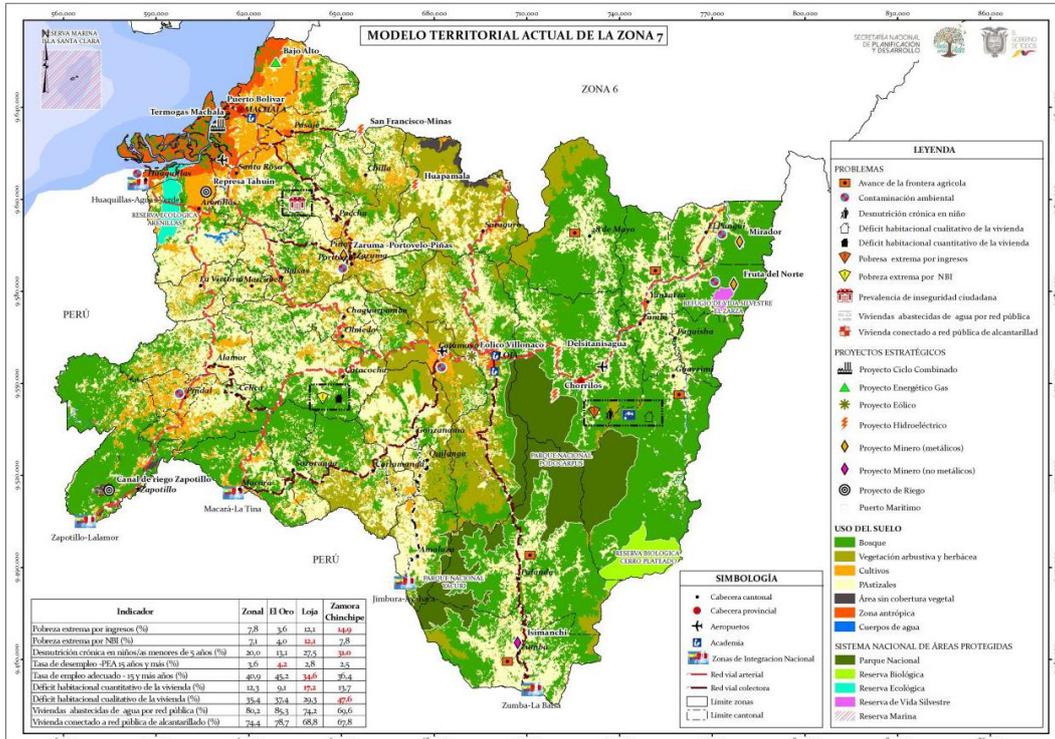
2.2.5. Procesos de desconcentración y descentralización

Como parte del avance en el proceso de desconcentración en la zona se puede mencionar la definición de una base de Microplanificación de servicios públicos al 2017, así como la implementación de 76 EPS, principalmente educativos, de salud, seguridad, inclusión económica y social, en los diferentes distritos y circuitos administrativos.

Respecto de la implementación de los Servicios Públicos Territorializados (SPT), hasta el 2017 -de una muestra de 219 EPS- se registró un avance entre mediano y aceptable, determinado por un 73% de Mineduc, 85% de MSP, 91% de Mies y 80% de MDI. A nivel cualitativo las principales variables que impidieron alcanzar niveles óptimos en los referidos resultados están relacionadas con talento humano, equipamiento, ausencia o intermitencia en la dotación de servicios básicos y mal estado de la infraestructura física.

En materia de descentralización los avances más significativos se encuentran en la transferencia y regulación de competencias / funciones hacia los GAD, a través de 12 resoluciones del Consejo Nacional de Competencias (CNC) y su respectivo costeo en los casos aplicables (Riego y Drenaje, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial y Patrimonio Cultural).

Mapa 1. Mapa del Modelo Territorial Actual de la Zona 7



Distritos

07D01: Chilla - El Guabo – Pasaje (15 circuitos); **07D02:** Machala (21 circuitos); **07D03:** Atahualpa - Portovelo – Zaruma (9 circuitos); **07D04:** Balsas - Marcabelí – Piñas (6 circuitos); **07D05:** Arenillas - Huaquillas - Las Lajas (8 circuitos); **07D06:** Santa Rosa (9 circuitos); **11D01:** Loja (22 circuitos); **11D02:** Catamayo – Chaguarpamba – Olmedo (9 circuitos); **11D03:** Paltas (5 circuitos); **11D04:** Celica – Pindal - Puyango (7 circuitos); **11D05:** Espíndola (6 circuitos); **11D06:** Calvas – Gonzanamá - Quilanga (9 circuitos); **11D07:** Macará - Sozoranga (7 circuitos); **11D08:** Saraguro (6 circuitos); **11D09:** Zapotillo (6 circuitos); **19D01:** Zamora - Yacuambi (9 circuitos); **19D02:** Centinela del Cóndor – Paquisha – Nangaritza (6 circuitos); **19D03:** Chinchipe -Palanda (7 circuitos); **19D04:** El Pangui - Yantzaza (4 circuitos).

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Tabla 1. Proyectos Estratégicos Nacionales localizados en la Zona 7

Nombre	Ubicación	Tipo/ material
Mirador	Parroquia Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe	Tipo: Subterránea; Mineral: Cobre Reservas estimadas en 2'669.841 t
Fruta del Norte	Parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe	Tipo: Cielo Abierto; Mineral: Oro Reservas estimadas en 192 t

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Tabla 2. Indicadores clave sector social

Indicador	Zonal	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	Fuente - año
Incidencia de la pobreza extrema por ingresos (%)	7,80	3,60	12,08	14,90	SiCES, 2017
Incidencia de la pobreza por ingresos (%)	21,80	14,60	31,00	32,08	SiCES, 2017
Pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas – NBI (%)	7,10	4,00	12,10	7,80	SiCES, 2017
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas –NBI (%)	25,80	21,50	30,04	36,00	SiCES, 2017
Trabajo infantil (5 – 17 años) (%)	9,50	6,20	12,9	16,30	SiCES, 2017
Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de cinco años (%)	20,00	13,14	27,5	31,00	SiCES, 2017
Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	7,60	8,83	7,20	3,54	SiCES, 2017
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	42,92	55,21	29,62	35,47	INEC, 2016
Tasa neta de matrícula en educación primaria (%)	94,30	94,50	93,90	94,50	SiCES, 2017
Tasa neta de matrícula en educación secundaria (%)	84,30	85,90	81,10	86,30	SiCES, 2017
Tasa neta de matrícula en bachillerato (%)	71,60	74,20	67,90	70,90	SiCES, 2017
Tasa bruta de asistencia a educación superior (%)	29,4	23,60	38,00	12,10	SiCES, 2017
Tasa de analfabetismo digital (%)	10,80	9,70	11,40	15,8	SiCES, 2017
Tasa analfabetismo (%)	4,20	5,30	5,70	3,00	SiCES, 2017

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Tabla 3: Indicadores clave sector económico y productivo

Indicador	Zonal	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	Fuente - año
Monto de recaudación fiscal (millones de dólares)	356,22	201,55	79,40	75,27	SRI, 2017.
Valor agregado bruto (millones de dólares)	5.265,8	3.173,8	1.799,3	292,67	BCE, 2016 Semidefinitivo
Tasa de desempleo -PEA 15 años y más- (%)	3,60	4,20	2,80	2,50	SiCES, 2017.
Tasa de empleo adecuado - 15 y más años (%)	40,90	45,20	34,60	36,40	SiCES, 2017.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Tabla 4. Indicadores clave sector hábitat, infraestructura y recursos naturales

Indicador	Zonal	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	Fuente - año
Porcentaje de hogares que poseen vivienda propia	57,80	65,20	65,00	58,50	SiCES, 2017.
Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (% viviendas)	12,30	9,10	17,20	13,70	SiCES, 2017.
Déficit habitacional cualitativo de la vivienda (% viviendas)	35,40	37,40	29,30	47,60	SiCES, 2017.
Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento	9,90	9,10	10,90	11,50	SiCES, 2017.
Porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública	80,20	85,30	74,20	69,60	SiCES, 2017.
Porcentaje vivienda conectado a red pública de alcantarillado	74,40	78,70	68,80	67,80	SiCES, 2017.
Porcentaje hogares con servicio municipal de eliminación de basura	85,40	92,80	74,00	81,20	SiCES, 2017.
Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos e inorgánicos	41,94	23,29	62,35	67,65	INEC - Enemdu 2016
Índice de capacidad operativa de GAD provinciales y municipales	57,03	58,67	55,94	56,50	Ministerio de Finanzas 2015
Porcentaje de personas que usan TIC (5 años y más)	59,98	62,58	57,78	54,03	INEC - Enemdu 2016
Porcentaje población con cobertura de telefonía convencional	34,80	33,40	37,60	33,40	SiCES, 2017

Porcentaje población con cobertura de telefonía celular móvil	57,59	58,61	58,88	45,38	INEC - Enemdu 2016
Porcentaje de población con cobertura de Internet	40,33	41,45%	41,19	29,69	INEC - Enemdu 2016
Porcentaje de hogares con internet	38,70	39,00	40,30	30,40	SiCES, 2017.
Porcentaje de hogares con teléfono celular	91,60	93,10	90,20	87,30	SiCES, 2017.
Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en establecimientos de educación básica y media (5 a 17 años)	41,75	45,73%	36,69	40,85	INEC - Enemdu 2016

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Tabla 5. Indicadores clave sector seguridad.

Indicador	Zonal	El Oro	Loja	Zamora Chinchipe	Fuente - año
Tasa de homicidios y asesinatos (por cada 100.000 habitantes)	6,04	9,11	2,60	2,72	Min. Interior 2016
Tasa de homicidios - asesinatos (por cada 100.000 mujeres)	2,49	2,97	1,97	1,90	Min. Interior 2016
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por cada 100.000 habitantes)	17,65	20,71	14,18	14,51	Min. Interior 2016
Índice de percepción de Seguridad	0,67	0,65	0,70	0,69	INEC - Enemdu - 2016

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

3. Modelo de Gestión

3.1. Vinculación de problemas de la zona 7 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación

3.1.1. Consejo Sectorial Social

Problemas prioritarios

- A diciembre de 2017, el 21,80% de la población está en situación de pobreza por ingresos y el 7,1% en extrema pobreza; el 25,08% tiene condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el 7,1%% de la población se encuentra en extrema pobreza.
- Limitaciones para el desarrollo pleno. Al 2014, la desnutrición crónica en la Zona 7 afectó al 20,00% de niños menores de cinco años; y, en el año 2017, el trabajo infantil fue de 9,50 (%).
- Limitaciones en la cobertura y calidad de los servicios de educación y salud por deficiente infraestructura y equipamiento en establecimientos prestadores de servicios de educación (instituciones educativas bi y pluridocentes) y salud (puestos de salud), déficit de insumos y/o talento humano, especialmente, en las zonas rurales.
- Limitado acceso, pertinencia y calidad de educación superior. Al 2017 el 29,4% de la población entre 18 a 24 años de edad tuvo acceso a un centro de educación superior universitario y no universitario.

Tabla 6. Lineamientos zonales del sector social

Lineamientos zonales	Proyectos/ Programas / Intervenciones
Disminuir el índice de trabajo infantil para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, con especial atención en zona fronteriza. Prioridad en Loja, Catamayo, Saraguro, Celica, Puyango, Calvas, Amaluza, Macará y Zapotillo (provincia Loja); Machala, Huaquillas, Arenillas, Santa Rosa, Portovelo, Zaruma y El Guabo (provincia El Oro); Yantzaza, El Pangui, Chinchipe y Nangaritza (provincia Zamora Chinchipe).	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación del trabajo infantil.
Reducir la desnutrición crónica mediante estrategias de alimentación saludable, universalización de la lactancia materna, atención oportuna pre y posnatal, con énfasis en Espíndola, Calvas, Loja (San Lucas), Saraguro y Sozoranga (provincia de Loja); Chilla, Zaruma (Guanazán) en la provincia de El Oro; Zamora, Yacuambi y Yantzaza (Zamora Chinchipe).	<ul style="list-style-type: none"> • Misión Ternura; Alimentación y Nutrición. • Seguridad y Soberanía alimentaria. • Médico del Barrio.
Fortalecer la alimentación en estudiantes de educación general básica.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y soberanía alimentaria.
Disminuir el embarazo adolescente mediante estrategias de prevención, promoción de la salud y apoyo integral a madres/ padres adolescentes, y sus familias, con énfasis en los cantones de mayor incidencia: Loja, Saraguro, Puyango, Catamayo, Paltas, Calvas Espíndola, Macará (provincia de Loja); Chilla, Guabo, Pasaje, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas, Machala; Yantzaza, Zamora, Pangui, Chinchipe, Nangaritza, Centinela del Cóndor.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Mujer. • Educación sexual y reproductiva. • E. E. contra la violencia de género. • Mas unidos, más protegidos.
Reducir la mortalidad materna y neonatal mediante la implementación de acciones integrales de prevención y atención oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Misión Ternura; Alimentación y Nutrición.
Erradicar el analfabetismo, con énfasis en los cantones Saraguro, Espíndola y Chaguarpamba (Loja); Machala y Chilla (El Oro) y Centinela del Cóndor (Zamora Chinchipe).	<ul style="list-style-type: none"> • Programa ABC.
Garantizar condiciones de vida digna e igualdad de oportunidades a grupos de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Manuelas, Joaquinas. • EE contra la violencia de género.
Fortalecer la Red Pública Integral de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Médico del Barrio. • Plan Toda Una Vida.
Ampliar el acceso y fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior, técnica y tecnológica con pertinencia territorial, con énfasis en los sectores: minero, pesquero, ambiental, artístico y productivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad e inclusión.

Fortalecer el sistema educativo, preescolar, primario y secundario, para ampliar oportunidades de desarrollo bajo principios de calidad, accesibilidad y pertinencia territorial y, con énfasis en el sector rural y fronterizo.	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato acelerado. • Calidad y calidez de servicios públicos.
Revalorizar la cultura y los conocimientos ancestrales: educación intercultural bilingüe, identidad cultural, Festival de Artes Vivas, Pueblos y Nacionalidades: saraguro, shuar, negro y montubio	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Intercultural Bilingüe.
Evitar, retrasar y reducir las consecuencias sanitarias, sociales, económicas y de seguridad derivadas del consumo de drogas en centros educativos, con énfasis en sectores urbanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Más unidos más protegidos; Yo Leo. • Prevención y control del uso y consumo de drogas.
Ampliar oportunidades de trabajo para jóvenes de hasta 29 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Mi Primer empleo. • Impulso Joven.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Tabla 7. Espacios de articulación y actores del sector social.

Espacios de articulación y coordinación	Actores
Gabinetes zonales, Gabinetes zonales ampliados, Gabinetes provinciales, Gabinetes provinciales ampliados, Mesas de Seguimiento a Obras, Mesas sectoriales.	Gobernaciones, Senplades, SNGP, MIES, MSP, Mineduc, Senescyt, Seted, Sngre, Min. Trabajo, Ministerior de Cultura, IESS, STPTV, Secap, Secretaría Técnica Amazónica, Secob, Senagua, MAG, Conadis, GAD municipales, asambleístas ciudadanos, comités ciudadanos.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

3.1.2. Consejo Sectorial Económico y Productivo

Problemas prioritarios

- Débil desarrollo del sector industrial y turístico.
- Bajos niveles de productividad debido, entre otras causas, a la débil tecnificación en procesos de producción primaria y riego.
- Persistencia de elevados índices de desempleo: la tasa de desempleo en PEA 15 años y más fue del 3,60%, a diciembre 2016; y la tasa de empleo adecuado (15 y más años) del 40,90.
- Limitaciones en el acceso a medios de producción: riego, tierra, crédito, tecnología, infraestructura (centros acopio), mercados, incentivos tributarios.
- Desarticulación del sector productivo con la academia para la investigación y desarrollo de tecnología agroproductiva.
- Alta presencia de intermediarios para la distribución y comercialización de los productos.
- Presencia de contrabando en las tres provincias de la zona 7: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Tabla 8. Lineamientos zonales del sector económico y productivo

Lineamientos zonales	Proyectos/ Programas / Intervenciones
Controlar el contrabando en la zona de frontera en Cebaf y pasos de frontera con énfasis en productos agrícolas, bienes patrimoniales y especies.	<ul style="list-style-type: none"> • Control de contrabando; Prevención y control del uso y consumo de drogas.
Fortalecer las fuentes de financiamiento público de acuerdo con las condiciones del sector productivo, con tasas de interés, periodos de gracia, plazos, garantías con pertinencia social y territorial, especialmente en emprendimientos y actividades productivas de actores de la economía popular y solidaria; y en productos, como: café, caña de azúcar, arroz, maíz, hierbas aromáticas, ganadería, software, turismo, cultura y biocomercio (provincia de Loja); banano, cacao, camarón, café, pesca y turismo (El Oro); y plátano, cacao fino de aroma, ganadería, café, biocomercio y turismo (Zamora Chinchipe).	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos: Banco del Pueblo. • Minga Agropecuaria. • Proyecto de fortalecimiento de actores rurales de la economía popular y solidaria.
Fomentar la generación de incentivos tributarios, arancelarios, laborales y económicos para el desarrollo empresarial y el crecimiento económico - productivo de la Zona. Propuesta de ZEDE en Loja y El Oro.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión.
Fomentar el trabajo y el empleo digno, mediante el fortalecimiento productivo, servicios y emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión; Mi Primer Empleo.
Impulsar el desarrollo, crecimiento y consolidación del sector de la economía popular y solidaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión.
Fortalecer la actividad turística en la zona 7.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Turístico.
Fomentar el desarrollo de emprendimientos en alianza con la academia.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión.
Fomentar el desarrollo productivo e industrial a través del mejoramiento de las cadenas productivas y de las condiciones de articulación comercial, con énfasis en cadenas priorizadas de: café, maíz, arroz, cebolla, caña de azúcar, hierbas aromáticas, ganadería de leche, turismo, bioconocimiento, biocomercio, cultura y tecnología (Loja); banano, camarón, cacao, café, frutas tropicales, ganadería, caña azúcar y productos del mar (El Oro); y plátano, cacao, café, ganadería, minería metálica y no metálica, bioconocimiento, biocomercio (Zamora).	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión. • Minga Agropecuaria, Proyecto Nacional de Semillas, Seguro agrícola.

Fortalecer la integración binacional Ecuador-Perú con énfasis en aspectos culturales, turísticos, ambientales y comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cultural, Desarrollo Turístico, Integración binacional.
Garantizar el tránsito ágil y seguro de personas y bienes entre Ecuador y Perú.	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad.
Impulsar proyectos binacionales para el desarrollo fronterizo: Reserva de Biósfera Transfronteriza, Proyecto Binacional Puyango Tumbes.	<ul style="list-style-type: none"> • Integración binacional.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Tabla 9. Espacios de articulación y actores del sector económico y productivo

Espacios de articulación y coordinación	Actores
Gabinetes zonales, Gabinetes zonales ampliados, Gabinetes provinciales, Gabinetes provinciales ampliados, Mesas de Seguimiento a Obras, Mesa de Competitividad, Mesa de Contrabando, Mesa EPS CRRFP Zaruma y Portovelo, Comités de Frontera.	MDI - Gobernaciones, Senplades, SNGP, Ministerio de Minería, MAG, Mipro, IEPS, Arcsa, MinTur, BanEcuador, CFN, MAP, Agrocalidad, Ministerio de Cultura, SRI, Ministerio de Finanzas, Secretaría Técnica de Juventudes, Academia, GAD provinciales, GAD municipales, GAD parroquiales, Empresas eléctricas, Empresas públicas, Sector productivo privado, organizaciones sociales.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

3.1.3. Consejo Sectorial de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

Problemas prioritarios

- A diciembre de 2017, en la zona 7 el déficit habitacional cualitativo de la vivienda fue de 35,40%; y el déficit cuantitativo de 12,30%.
- Deficiencias en el acceso a servicios básicos, principalmente, en zonas rurales. Al 2017, el acceso de los hogares a red pública de agua en la zona 7 fue del 80,20%.
- En saneamiento, a nivel zonal, el 74,40% de hogares cuentan con conexión a red pública de alcantarillado, al 2017.
- Inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos y líquidos: sólo el 85,40% de hogares cuentan con servicio municipal de eliminación de basura.
- Crecimiento desordenado y tendencia a la urbanización.
- Débil ejecución de los planes para reducir y mitigar los riesgos ante emergencias y desastres.
- El acceso a TIC es limitado en zonas rurales: el 59,98% de personas usa TIC. En el año 2017, el porcentaje de hogares que dispone de servicio telefónico convencional a nivel zonal fue de 34,80%. Al 2016, la cobertura de telefonía celular fue de 57,59%; y, la cobertura de Internet: 40,33%.
- Degradación de recursos naturales (suelo, agua, bosques, principalmente) por procesos de aprovechamiento inadecuado, procesos productivos y extractivos no tecnificados y sin enfoque eco sistémico.

Tabla 10. Lineamientos zonales del sector de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

Lineamientos zonales	Proyectos/ Programas / Intervenciones
Impulsar la culminación, ampliación, construcción, mantenimiento y señalética de los ejes de la red vial.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión productiva, la Innovación y la Inclusión.
<p>Implementar modelos de gestión eficiente para la optimización de infraestructura de la Zona 7, potenciando el establecimiento de alianzas público-privadas para la inversión, con prioridad en:</p> <p>Loja: Cebaf Macará, Aeropuerto de Catamayo; Central Eólica Villonaco; Vía Loja-Catamayo, infraestructura deportiva: Piscina Semiolímpica de Cariamanga. El Oro: Puerto Bolívar- Machala, Aeropuerto de Santa Rosa, Cebaf Huaquillas, Vía Río 7 - Huaquillas Ciclo combinado, infraestructura deportiva: Coliseo Tres Mil de Machala y Polideportivo de Machala. Zamora Chinchipe: Velódromo, Hidroeléctrica Delsitanisagua, Pista aérea Cumbaratza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión productiva, la Innovación y la Inclusión.
Ampliar la cobertura y calidad en la dotación de servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos dando prioridad a los modelos de gestión mancomunados y en cantones con mayor concentración poblacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos Municipios Saludables.
Incrementar la cobertura y calidad de agua potable y alcantarillado en la zona, considerando las particularidades territoriales y poniendo énfasis en los cantones y sectores con menor índice de acceso a los servicios básicos y localizados en la zona de frontera.	<ul style="list-style-type: none"> • Misión Agua segura y saneamiento para todos; Municipios Saludables.
Fortalecer la inversión, tecnificación, regulación y control de las actividades mineras metálicas con énfasis en Zaruma, Portovelo, El Pangui, Yantzaza y Zamora.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión.
Impulsar el aprovechamiento sostenible e industrialización de los recursos naturales no metálicos: calizas, áridos y pétreos, arcillas, sílice.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión.
Garantizar la asignación eficiente de los recursos provenientes de las regalías mineras y gas del Golfo para la dotación de infraestructuras, servicios básicos, procesos de remediación ambiental, recuperación de espacios degradados y gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión.
Incrementar la cobertura y acceso de la ciudadanía a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con prioridad en sector rural y cantones localizados en zona de frontera.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión.

Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica con énfasis en las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal (FERUM).
Impulsar la conservación de ecosistemas prioritarios a través de la gestión del sistema nacional de áreas protegidas (SNAP), con prioridad en cuencas hidrográficas transfronterizas y zonas de importancia hídrica y ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Reverdecer Ecuador. • Programa Socio Bosque. • Manejo de las áreas protegidas • Amazonía sin fuegos.
Fomentar el manejo sostenible de la biodiversidad de la zona 7 con miras a la mitigación y efectos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Reverdecer Ecuador. • Cambio Climático. • Programa Proamazonía.
Impulsar la creación de áreas y estrategias de conservación, con énfasis en El Cóndor en Saraguro y Alto Nangaritzta en Zamora Chinchipe.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Restauración Forestal. • Manejo de las áreas protegidas.
Fortalecer el manejo y protección las fuentes hídricas de la contaminación de ciudades, actividad minera e industrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Misión Agua Segura para Todos.
Reducir los riesgos y vulnerabilidad de la población en la zona 7, con énfasis en el Archipiélago Jambelí, Zaruma – Portovelo, Nambija, Cariamanga.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación territorial, Gestión de riesgos.
Mejorar la movilidad de los habitantes de la zona 7.	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad y movilidad.
Promover el desarrollo de programas de vivienda social de forma articulada entre el Ejecutivo y GAD de la zona, considerando las necesidades territoriales, condiciones climatológicas, ambientales y culturales, con prioridad en áreas periféricas y sectores vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> • Casa para Todos.
Fortalecer los procesos de planificación territorial y urbana para el control del uso y la ocupación del suelo, la gestión de riesgos y la remediación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación territorial.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Tabla 11. Espacios de articulación y actores del sector de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

Espacios de articulación y coordinación	Actores
Gabinetes zonales, Gabinetes zonales ampliados, Gabinetes provinciales, Gabinetes provinciales ampliados, Mesas de Seguimiento Obras, Mesa de Minería, Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial Comités de las Reservas de Biósfera y Ambiente, Comités de Cuenca.	Gobernaciones, Senplades, SNGP, Banco de Desarrollo, Secob, Inmobiliar, MTOP, Miduvi, Ecuador Estratégico, MAE, MAG, GAD Provinciales, GAD Municipales, GAD Parroquiales, Senagua, INPC, Min. Turismo, MAG, Ministerio de Minería, ARCH, CNT, Empresas Eléctricas, Juntas de Regantes, Juntas de Agua.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

3.1.4. Consejo Sectorial de Seguridad

Problemas prioritarios

- Presencia de la violencia de género. Al 2016 la tasa homicidios - asesinatos por cada 100.000 mujeres, registra un valor de 2,49, es decir 0,44 pp superior al promedio nacional.
- Prevalencia de inseguridad ciudadana. A nivel zonal, la tasa de homicidios-asesinatos por cada 100.000 habitantes al 2016 fue de 17,65. Es superior al promedio nacional con 0,22 pp. (nivel nacional 2016: 17,48).
- La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por cada 100.000 habitantes), a diciembre 2016, fue de 17,65. En el 2016, la provincia de El Oro presentó la mayor tasa (20,71).
- Presencia de grupos delincuenciales organizados para contrabando y minería ilegal.

Tabla 12. Lineamientos zonales del sector de Seguridad

Lineamientos zonales	Proyectos/ Programas / Intervenciones
Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la prevención, control y respuesta ante actividades ilícitas; coordinación de acciones interinstitucionales entre Policía Nacional, Fuerzas Armadas, GAD (agentes de control municipal), Aduana, migración, organización ciudadana e implementación de infraestructura (para atención y reclusión), equipamiento y talento humano, con énfasis en establecimientos educativos, espacio marítimo y áreas mineras.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Segura; Seguridad ciudadana. • Prevención, control del uso y consumo de drogas.
Fortalecer la seguridad ciudadana en zonas de frontera mediante la prevención, el control y respuesta ante actividades ilícitas, la coordinación de acciones interinstitucionales entre Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Aduana, Migración organización ciudadana y la implementación de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Segura; Seguridad ciudadana. • Prevención, control del uso y consumo de drogas
Prevenir y controlar problemas sociales asociados al microtráfico y consumo de drogas lícitas e ilícitas sujetas a fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención, control del uso y consumo de drogas.
Prevenir y reducir los índices de violencia de género e intrafamiliar en todas sus formas con énfasis en la provincia de El Oro.	<ul style="list-style-type: none"> • E.E. contra la violencia de género.
Mejorar la infraestructura y gestión del Sistema Penitenciario de la zona 7	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y calidez en los servicios públicos.
Reducir los accidentes de tránsito en la Zona 7.	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto nacional por la seguridad vial. • Proyecto transporte seguro. • Educación vial (Educación).
Controlar la minería ilegal.	<ul style="list-style-type: none"> • Controles integrados.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

Tabla 13. Espacios de articulación y actores del sector de seguridad.

Espacios de articulación y coordinación	Actores
Gabinetes zonales, Gabinetes zonales ampliados, Gabinetes provinciales, Gabinetes provinciales ampliados, Mesas de Seguimiento Obras, Mesa de Minería, Mesa de Seguridad Ciudadana, Mesa de Género, Mesa de Servicios, Comité de RRFP Zaruma y Portovelo.	Gobernaciones, Senplades, SNGP, ECU 911, Ministerio de Justicia, GAD municipales, Sngre, Policía Nacional, Consejos de Igualdad, ANT, ARCH, ARCOM, Empresas Eléctricas, Cancillería, comités ciudadanos.

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7, 2018.

4. Abreviaturas

ACZ	Agenda de Coordinación Zonal
ANT	Agencia Nacional de Tránsito
ARCH	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero
Arcom	Agencia de Regulación y Control Minero
Arcsa	Agencia de Regulación y Control Sanitario
CFN	Corporación Financiera Nacional
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
Conadis	Consejo Nacional de Discapacidades
ECU 911	Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
EPS	Establecimientos Prestadores de Servicios
ETN	Estrategia Territorial Nacional
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Inmobiliar	Servicio de Gestión Inmobiliaria
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Issfa	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
Isspol	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional
MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDI	Ministerio del Interior
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Mies	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mineduc	Ministerio de Educación
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
PEA	Población Económicamente Activa
PND	Plan Nacional de Desarrollo

Secap	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
Secob	Servicio de Contratación de Obras
Senagua	Secretaría del Agua
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Sndpp	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGP	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
Sngre	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SPT	Servicios Públicos Territorializados
Stptv	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
VAB	Valor Actual Bruto
ZEDE	Zonas Especiales de Desarrollo Fronterizo

5. Índice de tablas, fotografías y gráficos

5.1. Índice de Tablas

Tabla 1. Proyectos Estratégicos Nacionales localizados en la Zona 7	18
Tabla 2. Indicadores clave sector social	19
Tabla 3: Indicadores clave sector económico y productivo	20
Tabla 4. Indicadores clave sector hábitat, infraestructura y recursos naturales ..	20
Tabla 5. Indicadores clave sector seguridad.	21
Tabla 6. Lineamientos zonales del sector social	23
Tabla 7. Espacios de articulación y actores del sector social.	24
Tabla 8. Lineamientos zonales del sector económico y productivo	26
Tabla 9. Espacios de articulación y actores del sector económico y productivo .	27
Tabla 10. Lineamientos zonales del sector de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	29
Tabla 11. Espacios de articulación y actores del sector de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	31
Tabla 12. Lineamientos zonales del sector de Seguridad	33
Tabla 13. Espacios de articulación y actores del sector de seguridad.	34

5.2. Índice de Fotografías

Fotografía 1. Pueblo Saraguro – Provincias de Loja y Zamora Chinchipe	7
Fotografía 2. Servicio de salud pública en el Hospital Básico de Yantzaza	9
Fotografía 3. Actividad pesquera – provincia de El Oro	10
Fotografía 4. Central Eólica Villonaco - Loja	14

5.3. Índice de Mapas

Mapa 1. Mapa del Modelo Territorial Actual de la Zona 7	18
---	----

SECRETARÍA NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



EL
GOBIERNO
DE TODOS



 @Senplades

 @senpladesEc

 /SENPLADES

 /senplades

www.planificacion.gob.ec

Información: (593) 2 3978 900 o ayuda@senplades.gob.ec